

Las exportaciones y el crecimiento

1046918JUAN CARLOS CACHANOSKY
negocios@prensa.com

OPINIÓN. Es muy común que en los temas de economía se dé vuelta la relación de causa y efecto. Uno de estos ejemplos es la relación entre exportaciones y crecimiento económico. ¿Las exportaciones causan crecimiento o el crecimiento causa exportaciones? Hay crecimiento económico cuando se producen más bienes y servicios "útiles para las personas".

La mayor producción no es sinónimo de crecimiento económico si la mayor cantidad de bienes y servicios producidos no aumenta el bienestar de las personas.

El crecimiento económico se logra cuando aumenta la "productividad"; es decir, cuando se puede producir más en menos tiempo o con menos recursos. Y la mayor productividad se consigue con inversiones. Una mayor productividad permite producir más a menores costos y en "consecuencia" se puede aumentar el consumo interno y las exportaciones.

Pretender exportar más sin aumentar la productividad previamente reduce el consumo interno y lo encarece. Obviamente si de una misma producción se exporta más, la consecuencia es un menor consumo interno. Si bien las mayores exportaciones generan ingresos de divisas, la productividad no tiene por qué aumentar.

La secuencia del crecimiento económico es en realidad la siguiente:

- (1) mayor ahorro, en consecuencia
- (2) más fondos prestables, en consecuencia
- (3) menor tasa de interés, en consecuencia
- (4) mayor inversión, en consecuencia
- (5) mayor productividad, en consecuencia
- (6) menores costos y precios, en consecuencia
- (7) mayor competitividad y en consecuencia
- (8) mayores exportaciones.

La causa última del crecimiento económico está en el ahorro.

Promover exportaciones desde el gobierno no aumenta la productividad sino que reduce el consumo interno. Lo mejor que puede hacer un gobierno para incentivar las exportaciones es crear las condiciones para que fluyan al país ahorros desde todas partes del mundo.

Estas condiciones se pueden resumir en:

- (1) seguridad jurídica para las personas y la propiedad privada,
- (2) moneda estable y
- (3) equilibrio fiscal.

Estas tres condiciones operan milagros para el crecimiento económico. Pero obviamente la seguridad jurídica se debe aplicar a "todas" las actividades económicas. Si se aplican solamente al mercado de ahorros y no a la actividad productiva se estará captando fondos que serán invertidos en otros países. Más bien se estarán captando fondos que huyen de la voracidad fiscal de otros gobiernos. Uruguay es un ejemplo. Este país brinda una gran seguridad a los depósitos bancarios, pero su política económica interna está muy regulada, lo que impide buenas condiciones de inversiones dentro del país.



Las políticas económicas “integrales” son fundamentales para no provocar beneficios solamente a algunos sectores. Es importante tener conciencia que a todos nos beneficia que al resto le vaya bien económicamente. Cuando alguien incrementa su ingreso, consume e invierte más desparramando el beneficio al resto de la sociedad.

Los restaurantes trabajan más, los textiles venden más, se compran más electrodomésticos, etc. Inclusive el mismo gobierno se beneficia porque puede recaudar más afectando un menor porcentaje de los ingresos de las personas y de las empresas. Confundir las relaciones de causa y efecto lleva lamentablemente a adoptar políticas económicas que terminan empobreciendo a la sociedad.

El autor es economista.